

**Facultad de Psicología- Acta 132.**

**RESUMEN ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA**

CELEBRADA EL DIA 30 DE MAYO DE 2017

Lugar: Sala de Juntas

Hora: 10:00 h.

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.**

Se aprueban las actas por unanimidad.

**2. Informes de la Decana:**

- a. Adquisición de desfibriladores para el Complejo de Psicología y Ciencias de la Educación.

Se va a ubicar un desfibrilador en cada Centro de la Universidad de Málaga.

- b. Organización de la asignatura “Habilidades Profesionales” del Grado de Logopedia.

La asignatura de “Habilidades Profesionales” de 4º curso del Grado de Logopedia figura en la memoria de verificación del título en el módulo de “Prácticas Externas”, aunque se viene impartiendo como una asignatura ordinaria. A partir del curso próximo se organizará de forma acorde con lo consignado en la memoria de verificación, con lo que los estudiantes realizarán un total de 135 horas de prácticas en centros externos.

- c. Reglamento del Servicio de Atención Psicológica.

Se informa sobre los progresos en la elaboración del Reglamento del Servicio de Atención Psicológica. En el mismo está quedando claramente recogida la función docente que tiene el Servicio respecto a los títulos oficiales y propios de la Facultad de Psicología.

- d. Doctorado “Honoris Causa”.

El profesor Juan Antonio Mora actuará como padrino del Dr. Heliodoro Carpintero Capell propuesto como Doctor Honoris Causa por la Junta de Facultad en su sesión ordinaria del 24 de marzo de 2017.

- e. Resultados de la inspección de la docencia realizada el 23 de mayo.

El pasado 23 de mayo la Inspección de Servicios visitó el centro para supervisar el desarrollo de la actividad docente y se detectó un 20% de incumplimiento, en total, 17 incidencias. Principalmente, parece que las irregularidades se producen porque no se realiza la división de los grupos prácticos.

**3. Propuesta y aprobación, si procede, de D. Juan Luis Luque Vilaseca como suplente de D. Francisco López Gutiérrez en la Comisión de Investigación de la Universidad.**

Se aprueba por asentimiento.

**4. Propuesta y aprobación, si procede, del “Régimen de funcionamiento de las comisiones de reconocimiento de estudios o actividades, y de la experiencia laboral y profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de graduado y máster universitario de la Facultad de Psicología”.**

Se proponen modificaciones al reglamento anterior con el objetivo de agilizar los trámites. Según la propuesta, la Comisión solo se reuniría cuando alguno de sus miembros lo solicite porque desee que la toma de decisiones respecto a un expediente sea colegiada. El resto de las solicitudes se irán tramitando automáticamente a través de las tablas de convalidaciones y los informes de los miembros de las áreas.

Se aprueba por asentimiento.

**5. Propuesta de número de grupos teóricos y prácticos para el curso 2017-18 y previsión del número de trabajos fin de Grado y Prácticas Externas.**

Se aprueba por asentimiento.

**6. Propuesta y aprobación, si procede, de los horarios para el curso 2017-18.**

Se han recibido numerosas solicitudes de cambio de los horarios provisionales y que se han atendido todas ellas. Se propone que, el curso que viene, la Comisión de Horarios reflexione sobre la pertinencia de los criterios generales de elaboración de horarios y establezca normas para la concesión de cambios en los horarios provisionales.

Se aprueban por asentimiento.

**7. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario lectivo para el curso 2017-18.**

Se aprueba por asentimiento.

**8. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2017-18.**

Se aprueba el calendario de exámenes por asentimiento.

**9. Aprobación, si procede, de la nueva propuesta de la Conferencia de Decanos de Psicología respecto a la regulación del Grado de Psicología.**

Se aprueba por asentimiento un nuevo modelo en el que, respecto a anteriores propuestas, las áreas de Psicología Social y Evolutiva y de la Educación tienen un número mínimo de créditos.

**10. Propuesta y aprobación, si procede, de la normativa para la organización de actividades de carácter académico-científico inter-asignaturas de los Grados de Psicología y Logopedia.**

**11. Propuesta y aprobación, si procede, de la normativa para la organización de eventos de carácter académico-científico de la Facultad de Psicología.**

Se discuten conjuntamente los puntos 10 y 11 de este orden del día. Se aprueba la propuesta inicial incluyendo modificaciones sugeridas por miembros de la Junta. La normativa puede consultarse en la página web de la Facultad.

**12. Propuesta y aprobación, si procede, de la concesión del premio al mejor Trabajo Fin de Máster del Máster en Psicología General Sanitaria (curso 2015-16) titulado "The relationship between experiential avoidance, dissociation, guilt, and posttraumatic stress symptoms among victims of traumatic events: Analysis of gender invariance" realizado por Dña. Elena Rocío Serrano Ibáñez.**

Se aprueba por asentimiento.

**13. Propuesta y aprobación, si procede, de la concesión del premio al mejor Trabajo Fin de Grado de Psicología (curso 2015-16) titulado "Atribución de Estados Mentales: el papel del lenguaje no verbal y de la empatía" realizado por Dña. Trinidad Maldonado Recio.**

Se aprueba por asentimiento.

**14. Propuesta y aprobación, si procede, de un título de “Experto en hipnosis aplicada al Deporte”.**

Se aprueba por asentimiento.

**15. Propuesta y aprobación, si procede, de una modificación del Reglamento de la Comisión de Ordenación Académica por la que se incluye un procedimiento para trámites de urgencia.**

Se aprueba por asentimiento.

**16. Asuntos de trámite:**

a. Número de plazas de nuevo ingreso para el curso académico 2017-18 para los Grados de Psicología y Logopedia.

Se propone la misma oferta que el pasado curso, 80 plazas para el Grado de Logopedia y 275 para el Grado de Psicología.

Se aprueba por unanimidad.

b. Número de plazas ofertadas a estudiantes que solicitan traslado de expediente.

- Grado de Psicología: Estudiantes con estudios universitarios españoles parciales: 9 plazas; y estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados: 3 plazas.

- Grado de Logopedia: Estudiantes con estudios universitarios españoles parciales: 3 plazas; y estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados: 1 plaza.

Se aprueba por unanimidad.

c. Propuesta de continuidad con el sistema de cambios de turno aplicado en este curso.

Se aprueba por unanimidad.

d. Propuesta de continuidad con el sistema de asignación de estudiantes a los grupos aplicado este curso.

Según el sorteo de la administración pública, la letra del sorteo es la “ñ”.

Se aprueba por unanimidad.

e. Ratificación de un asunto aprobado por trámite de urgencia.

Petición de Proyecto de Innovación Educativa, Tipo A, a la convocatoria 2017-2019 promovida por el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador titulado “Coordinación vertical y horizontal como foco central de los planes de mejora del sistema de garantía de la calidad docente”.

Se aprueba por unanimidad.

f. Modificaciones en PROA (ANEXO 21).

Se aprueba por unanimidad.

Se incluyen dos asuntos más de trámite con el permiso de los asistentes a la Junta:

- Solicitud al Vicerrectorado de Ordenación Académica para que en PROA las asignaturas obligatorias del Grado de Logopedia del Departamento de Personalidad, Evaluación y

Tratamientos Psicológicos aparezcan asignadas al 100% a la Unidad Docente de Logopedia en los cursos 16-17 y 17-18.

Se aprueba por unanimidad.

- Cambios en el tribunal de una plaza de titular de universidad del Departamento de Psicología Básica.

Se aprueba por unanimidad.

### **17. Ruegos y preguntas.**

El profesor Julián Almaraz pregunta por el nuevo edificio de la Facultad. La Decana comenta que la Vicedecana de Infraestructuras se ha informado y hay un nuevo concurso en proceso, ya que el anterior fue impugnado.

El estudiante Pablo Mata, comenta que como representante del Consejo de Estudiantes ha sido convocado a una reunión por el Vicerrectorado de Estudiantes para analizar los motivos de la escasa participación estudiantil.